



PERÚ

Ministerio  
de Energía y MinasViceministerio  
de ElectricidadDirección General de  
Electrificación Rural

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN - SELECCIÓN DE EMPRESAS)

(Proceso de Licitación de dos sobres, propuesta técnica y financiera)

País: PERÚ

Nombre del Proyecto: "PROGRAMA PLAN DE INVERSIONES DE TRANSMISIÓN (PIT) – RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19 EN EL PERÚ - PROGRAMA PIT"

Financiamiento: Préstamo N°9288-PE - GOBIERNO DEL PERU - BIRF / BANCO MUNDIAL

### EMPRESA DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.

#### PROCESOS DE LICITACION - SOLICITUDES DE PROPUESTAS (SDP) PARA CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRAS

ELECTRONOROESTE S.A. y el PROGRAMA PLAN DE INVERSIONES DE TRANSMISIÓN (PIT) del MINISTERIO DE EMERGENCIAS Y MINAS, invita a las Empresas Consultoras a presentar propuestas para la Supervisión de la Ejecución de las siguientes Obras:

1. **Servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "CREACION LÍNEA 60 KV ZORRITOS - TUMBES Y SET ASOCIADAS; DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - CUI N°2494743" - SBCC: 014-2024-MINEM/DGER-PIT.**
2. **Servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "CREACION DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 60 KV PIURA OESTE - GRAU Y NUEVA SET GRAU 60/22.9/10 KV - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA - CUI N°2542286" - SBCC: 015-2024-MINEM/DGER-PIT.**

En base al Contrato de Préstamo N°9288-PE, suscrito entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – Banco Mundial, por un monto de USD \$ 70.0 millones, para financiar el "PROGRAMA PLAN DE INVERSIONES DE TRANSMISIÓN – RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19 EN EL PERÚ – PROGRAMA PIT", que comprende la implementación de Proyectos de Inversión en Transmisión de las Empresas de Distribución de Electricidad integrantes de la corporación FONAFE.

El Proceso de Selección y Contratación de las Firms Consultoras, se realizará mediante el Proceso de Selección Basada en Calidad y Costo bajo el método de **Solicitud de Propuestas (SDP)** conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial (noviembre de 2020), y está abierta a todos los licitantes según el **Proceso de Licitación de dos sobres, propuesta técnica y financiera.**

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

#### a) **Experiencia General**

Acreditar un número mínimo de dos (02) contratos iniciados y culminados satisfactoriamente, entre el 01 de enero de 2015 y el vencimiento del plazo para la presentación de la expresión de interés, referido a la contratación del servicio de consultoría para la **supervisión de obras en general**, cada uno de un valor mínimo de S/ 500 000.

**b) Experiencia Especifica**

Acreditar un número mínimo de dos (02) contratos iniciados y culminados satisfactoriamente, entre el 01 de enero de 2015 y el vencimiento del plazo para la presentación de la expresión de interés, referido a la contratación del servicio de consultoría para la **supervisión de obras en transmisión de energía eléctrica**, cada uno de un valor mínimo de S/ 500 000.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o Subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de seleccionar la firma a la que se remitirá la invitación. La nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante (y deben ser claros en la identificación de la firma que actuará como representante y su nacionalidad). Si la Expresión de Interés es presentada por una asociación, debe aclararse que la responsabilidad es solidaria y mancomunada. No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

Las expresiones de interés y consultas se pueden presentar a la dirección siguiente:

- Correo: [comunicaciones-PIT-DFC@minem.gob.pe](mailto:comunicaciones-PIT-DFC@minem.gob.pe) hasta las 23:59 horas del **18 de diciembre de 2024**

Las empresas interesadas pueden obtener más información y hacer consultas, presentándose a la dirección que se indica a continuación o consultar a través de los siguientes medios:

- Correo: **comunicaciones-PIT-DFC@minem.gob.pe**
- Oficina del Programa PIT - Av. San Borja Sur N° 417, San Borja en el horario de **9:00 a 17:00 horas**.
- En la Web: [dger.minem.gob.pe/PIT](http://dger.minem.gob.pe/PIT)

**Área de Adquisiciones**

Av. San Borja Sur N° 417, San Borja